

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA,
RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

A efecto de llevar a cabo los trabajos de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, y en el tenor de lo dispuesto en los artículos 40, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se convocó a sesión ordinaria de la Comisión a fin de realizarse el día 12 de marzo de 2014 a las 11:00 horas en el Salón 1 del Mazanine de la Sala de Regidores, Palacio Municipal de Guadalajara. A falta de quórum legal para la celebración de la sesión por la ausencia debidamente justificada de los Regidores Carlos Alberto Briseño Becerra y Cesar Guillermo Ruvalcaba Gómez mediante los respectivos oficios: CABB/CEHP/046/14 y CGRG/135/2014, se decidió realizar una mesa de trabajo relativa al punto cuarto del orden del día propuesto para la sesión, de lo cual se presenta la siguiente:

Minuta de la Mesa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción: “Presentación de actividades, proyectos y resultados de la Unidad de Supervisión a Inspección y Vigilancia (Dependencia de la Secretaría de la Contraloría).”

En presencia de los regidores María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión y Mario Alberto Salazar Madera, Vocal de la misma, así como del Ingeniero José Ernesto González Pérez, titular de la Unidad de Supervisión a Inspección y Vigilancia, siendo las 11:14 horas del día 12 de marzo de 2014, inició la Mesa de Trabajo relativa a la Presentación de actividades, proyectos y resultados de la Unidad de Supervisión a Inspección y Vigilancia.

El titular de la dependencia realizó una presentación con diapositivas proyectadas sobre el esquema laboral, organizativo y operativo de la Unidad a su cargo, de la cual se destaca lo siguiente:

- La Unidad de Supervisión a Inspección y Vigilancia forma parte de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara.

- El objetivo de la Unidad es planear estrategias de supervisión; organizar, capacitar y dirigir al personal operativo para verificar el actuar de los servidores públicos con funciones de inspección y vigilancia.

- La Unidad cuenta con 14 supervisores divididos en 4 turnos: matutino, vespertino, nocturno y fines de semana. Estos 14 trabajadores deben supervisar a 281 inspectores de la Dirección de Inspección y Vigilancia del Municipio de Guadalajara.

- La Unidad de Supervisión a Inspección y Vigilancia realizó 19,852 acciones en el periodo comprendido de febrero de 2013 a la fecha, supervisando a las unidades departamentales de Inspección, dando un promedio de 1654 acciones mensuales.

- El Departamento de Recepción e Investigación de Quejas, durante el periodo comprendido entre el mes de febrero de 2013 a febrero de 2014, ha elaborado 92 expedientes, de los cuales 49 han quedado concluidos, 26 han sido archivados, seis de los expedientes concluidos han quedado sin sanción alguna y 17 han resultando en sanciones para los inspectores supervisados.

- El Ingeniero José Ernesto González Pérez expuso el "Proyecto de Mejora Continua" implementado a partir de su llegada a la dependencia, el cual consiste en el registro en tiempo real de la ruta del supervisor, mismo que hace en un plano con nombres de las calles en que realiza su recorrido de supervisión. Como ejemplo se mostró un croquis del centro histórico donde se hace dicho registro, el cual forma parte del informe realizado por cada supervisor. Según el ponente, este método ha resultado eficiente para evitar actos de corrupción, así como "tiempos de ocio" que pudieran tomarse los supervisores en su recorrido.

- Para el registro de supervisión permanente, se ha diseñado un sistema de control de inspecciones y supervisiones que se puede considerar "innovador", sin embargo, para su implementación se requiere lo siguiente:

50 *tablets* de 7 pulgadas con doble batería (según especificaciones) con un valor total de \$150,000 (ciento cincuenta mil pesos).

Software (Sistema para la Coordinación con Inspectores y Supervisores), licencia de uso para la primera etapa con un valor de \$290,000 (doscientos noventa mil pesos).

Capacitación en el uso del sistema. Cinco cursos para 10 personas, con un valor de \$22,500 (veintidós mil quinientos pesos) cada curso.

Costos recurrentes (mensuales): Internet (si la cobertura de internet municipal lo permite, este costo se reduce o elimina) con un valor de \$6,000 (seis mil pesos).

Para los equipos de los supervisores en calle se requiere que cuenten con *GPS*.

Para los supervisores en oficina se requiere un servidor para el almacenamiento y administración del software y datos.

Concluida la presentación del Ingeniero José Ernesto González Pérez, los regidores presentes hicieron uso de la palabra:

El Regidor Mario Alberto Salazar Madera mencionó que es importante fortalecer los órganos institucionales que se desprenden de la Secretaría de la Contraloría Municipal, aunque crear instituciones para "vigilar al que vigila" genera desconfianza. Cuestionó: ¿cómo se evalúa al personal de la dependencia? Consideró que hay pocas personas supervisando los tianguis en el municipio. Por otra parte, propuso que a través de esta Comisión se analice cómo fortalecer a la Unidad de Supervisión a Inspección y Vigilancia.

La Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos manifestó que sorprende que exista una Unidad que supervisa al que vigila; de seguir esa tendencia, en futuras administraciones municipales será necesario crear una oficina que vigile a esta Unidad de Supervisión a Inspección y Vigilancia, lo cual representaría un retroceso en la vida política del municipio. La Regidora preguntó: ¿A qué se refiere con que hay "19,852 acciones", en qué consisten esas "acciones"? ¿Cómo se ejecutan estas acciones? ¿En qué consiste el trabajo de la Oficina de Recepción y Atención a Quejas? ¿En qué han consistido las sanciones a los inspectores que han sido sancionados? ¿Las acciones realizar han servido para disminuir el ambulante en el centro histórico de Guadalajara?

El Ingeniero José Ernesto González Pérez respondió que:

- El ambulante en el centro histórico de la ciudad se ha reducido notoriamente en comparación con hace un año, aunque hay temporadas en las que el ambulante se incrementa.

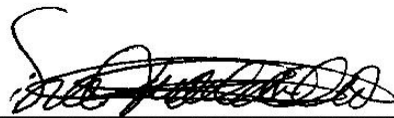
-Una "acción" se refleja en el trabajo diario, los recorridos diarios, la zonificación de los recorridos, las revisiones a diferentes dependencias de vigilancia, hablar con las personas, si los de vigilancia los han molestado, cómo los trataron, entre otras.

-Las sanciones a los supervisores han sido sujetas al procedimiento, por no cumplir con su trabajo. La primera vez que incurre en una falta se le amonesta, si se repite el incumplimiento se le suspende hasta por un mes.

Y siendo las 12:06 horas de la fecha de su comienzo, se dio por concluida la Mesa de Trabajo realizada por la Comisión Edilicia de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, relativa a la presentación de actividades, proyectos y resultados de la Unidad de Supervisión a Inspección y Vigilancia.

ATENTAMENTE

"2014, Guadalajara es tradición e innovación"
Guadalajara, Jalisco; a 12 de marzo de 2014



Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos
Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA
MA. CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
Regidora